SEÑORES
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ORSETRANS S.A.

Cumpliendo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, en mi calidad de Comisario de la Compañía ORSETRANS S.A., pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, el mismo que siendo preparado en base a los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Los Activos en relación al año anterior ha incrementado en 36,85% lo que significa que estamos aumentando nuestra cuenta bancaria, y hemos cobrado aportes a nuestros accionistas para cubrir los gastos operacionales.

Los Pasivos se han incrementado en un 21.76% debido a que se nos ha generado obligaciones con el Estado en cuanto al tema de impuestos y quedan reflejados en los Estados Financieros.

En el patrimonio, se registra el capital de $ 900,00, se realizan gastos operativos y así mismo ingresos como parte de cuotas de los accionistas para poder operar. Además han reingresado un accionista lo cual se aportó y es parte de los ingreso de $ 500,00 para solventar también los gastos. Esto ha generado una utilidad favorable para la empresa y ha aumentado el Patrimonio en 39,18%.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Se han realizado gastos operacionales y cobros a los accionistas por concepto de cuotas de aportación para el funcionamiento de la compañía, resultando una utilidad de $ 325,75

CONCLUSIONES.- La Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la compañía y en las Leyes Vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Se ha cumplido con la Administración Tributaria en lo que hace referencia a la presentación oportuna de los impuestos como agente de percepción y retención, así como las demás obligaciones de información.

La Compañía ORSETRANS S.A. Elabora sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera para PYMES.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores ACCIONISTAS la aprobación de los referidos Estados Financieros.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

C.P.A. REINA CALLE ORELLANA
COMISARIO
Cuenca, Enero 5 del 2017